

A casi trescientos años de distancia, contemplamos la descripción de nuestros pueblos, inicialmente agrupados antes de 1835 en la antigua Comunidad de Pastos del Campo de Montiel que incluían poblaciones hoy desvinculadas de nuestro partido judicial: Ossa de Montiel, Castellar de Santiago, Torrenueva, La Solana, San Carlos del Valle, Beas de Segura y Chiclana, y algunos incluso ya no son de nuestra provincia.

El partido judicial de Villanueva de los Infantes contó en su constitución con trece villas, un lugar, dos aldeas y ciento treinta y cinco sitios habitados, entre caseríos, molinos, contando con catorce ayuntamientos y una población de **veinticuatro mil seiscientos setenta habitantes**.

Los pueblos que cita la referida Crónica General son:

1. *Villanueva de los Infantes, con seis mil doscientas veinticinco almas.* Cabeza del partido.
2. *Albaladejo, con mil cuatrocientas dieciseis almas.*
3. *Alcubillas, con quinientas setenta y cuatro.*
4. *Alhambra mil doscientas cuarenta y siete .*
5. *Almedina: quinientas ocho.*
6. *Carrizosa: Ochocientas veinticuatro.*
7. *Cozar: Mil doscientas sesenta y nueve.*
8. *Fuenllana: trescientos noventa y cuatro.*
9. *Montiel: Mil ciento setenta y dos.*
10. *Puebla del Príncipe: Setecientos cuatro.*
11. *Santa Cruz de los Cáñamos: Cuatrocientos setenta y nueve.*
12. *Terrinches: Novecientos noventa y nueve.*
13. *Torre de Juan Abad: mil seiscientas cincuenta y seis.*
14. *Villahermosa: Tres mil quinientas ochenta y nueve.*
15. *Villamanrique: Mil trescientas treinta y nueve.*
16. *Villanueva de la Fuente: dos mil doscientas ochenta.*

Se pueden hacer curiosas comparaciones, y justificar de una u otra forma las variaciones poblacionales, pero los datos están ahí, y los cambios son achacables a diversas causas endógenas y exógenas, desde el éxodo de la vida rural a la vida de las grandes urbes, con un destino común arrojado por una misma comarca: El Campo de Montiel.